

Número 7046

MURCIA**Resolución del Ayuntamiento de Murcia sobre la Oposición libre para proveer nueve plazas de Administrativos de Administración General**

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha Oposición:

1.º Aprobar la relación de aspirantes admitidos a estas pruebas selectivas, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial; con la exclusión de los siguientes aspirantes y por los motivos que a continuación se relacionan:

a) Por no haber abonado los derechos de examen:

- 1.—Alegría Navarro, Angel.
- 2.—Corbalán Ruiz, María del Rosario.
- 3.—Hernández Iniesta, Juana.
- 4.—Nicolás Hernández, Fuensanta.
- 5.—Nicolás Hernández, Rosario.
- 6.—Pagán Martínez, María Rosa.
- 7.—Paz Sánchez, Pablo de.
- 8.—Pérez Martínez, Ana Isabel.
- 9.—Pérez Martínez, Encarnación.
- 10.—Pérez Muñoz, Ana.
- 11.—Pérez Solano, Juan.
- 12.—Reyes Ballester, Juana María.

b) Por presentación de instancia fuera de plazo:

- 1.—Bermejo Ramos, Luis.

2.º El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Alemán Muñoz, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Presidente suplente: Don José Luis Oñate Marín, Teniente de Alcalde de Hacienda y Empleo.

Vocales:

—En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don Ginés Caballero Sánchez.

Suplente: Doña María Abellán Gambín.

—Por designación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia:

Titular: Don Eulogio Marín Perelló.

Suplente: Don Justino Mompeán Gutiérrez.

—Por designación de la Alcaldía Presidencia:

Titular: Don Julio Santacruz Carreño.

Suplente: Doña Marina Martín Gómez.

Titular: Don Luis Martínez Guillamón.

Suplente: Doña Consuelo Zapata Lorrente.

—Por designación de la Alcaldía Presidencia, a propuesta del Comité de Personal:

Titular: Don Francisco González Martínez.

Suplente: Don Antonio Sánchez Fuentes.

Vocal-Secretario:

Titular: Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General.

Suplente: Don Ricardo Alarcón Rodríguez.

3.º El Tribunal calificador se reunirá el día 29-9-87, a las 9 horas, en el Instituto Politécnico (antigua Escuela de Maestría), con objeto de dar comienzo a sus actuaciones; quedando citados los aspirantes, para el mismo día y lugar, a las 10 horas.

4.º Contra la exclusión de la lista de admitidos y la composición del Tribunal se podrá interponer, respectivamente, reclamación ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 14 de agosto de 1987.—El Alcalde.

Número 7047

MURCIA**Resolución del Ayuntamiento de Murcia sobre la Oposición libre para proveer dos plazas de Ayudantes de Renta**

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha Oposición:

1.º Aprobar la relación de aspirantes admitidos a estas pruebas selectivas, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

2.º El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Alemán Muñoz, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Presidente suplente: Don José Luis Oñate Marín, Teniente de Alcalde de Hacienda y Empleo.

Vocales:

—En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don Manuel Servet García.

Suplente: Don Mariano Barreda Ruiz.

—Por designación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia:

Titular: Don Justino Mompeán Gutiérrez.

Suplente: Don Eulogio Marín Perelló.

—Por designación de la Alcaldía Presidencia:

Titular: Doña María Isabel Villena Sevilla.

Suplente: Don Luis Martínez Guillamón.

Titular: Don José Torres Navarro.

Suplente: Don José Marín Zamora.

—Por designación de la Alcaldía Presidencia, a propuesta del Comité de Personal:

Titular: Don Alfonso García Hernández.

Suplente: Don Federico Sánchez Marín.

Vocal-Secretario:

Titular: Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General.

Suplente: Don Ginés Caballero Sánchez.

3.º El Tribunal calificador se reunirá el día 30-9-87, a las 10 horas, en el Salón de Plenos de la Corporación, con objeto de dar comienzo a sus actuaciones; quedando citados los aspirantes, para el mismo día y lugar, a las 11 horas.

4.º Contra la exclusión de la lista de admitidos y la composición del Tribunal se podrá interponer, respectivamente, reclamación ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 14 de agosto de 1987.—El Alcalde.